

La cuestión bibliográfica en la educación a distancia

Jorge Eduardo Padula
Perkins
Universidad del Salvador
Miembro de la Red de Estudiosos de la Educación a Distancia en el ámbito Iberoamericano (REEDI) de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (CUED)
jopa52@yahoo.com.ar

La educación a distancia puede definirse como una metodología educativa no presencial, basada en la comunicación pluridireccional mediatizada, que implica amplias posibilidades de participación de estudiantes dispersos, con un alto grado de autonomía de tiempo, espacio y compromiso, y con una orientación docente, dada en el diseño, en la elección de los medios adecuados para cada caso (en virtud de los temas y con consideración de las posibilidades de acceso de los destinatarios a los mismos) y en las tutorías.

Para Perraton es simplemente “un proceso educacional en el cual una proporción significativa de la enseñanza es conducida por alguien que no está presente en el mismo espacio y/o tiempo del aprendiz”, mientras que García Aretio ha desarrollado la proficua labor de sintetizar y tabular dieciocho definiciones y/o conceptualizaciones de educación a distancia a los efectos de un análisis comparativo cuyo emergente denota que “la enseñanza a distancia, es un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional, que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que propician el aprendizaje autónomo de los estudiantes”.

La flexibilidad en cuanto al manejo de su propio tiempo por parte del estudiante, la ausencia del requisito de asistencia periódica

a clase, la posibilidad de seguir los estudios desde cualquier parte y que el alumno se vea obligado a trasladarse por distintas razones laborales o personales, en definitiva el alto grado de autonomía de que el educando goza en el sistema, consolida a la educación a distancia como una opción apropiada para los tiempos que corren, ya que permite compatibilizar las exigencias de capacitación con las limitaciones espaciotemporales que impone la vida contemporánea.

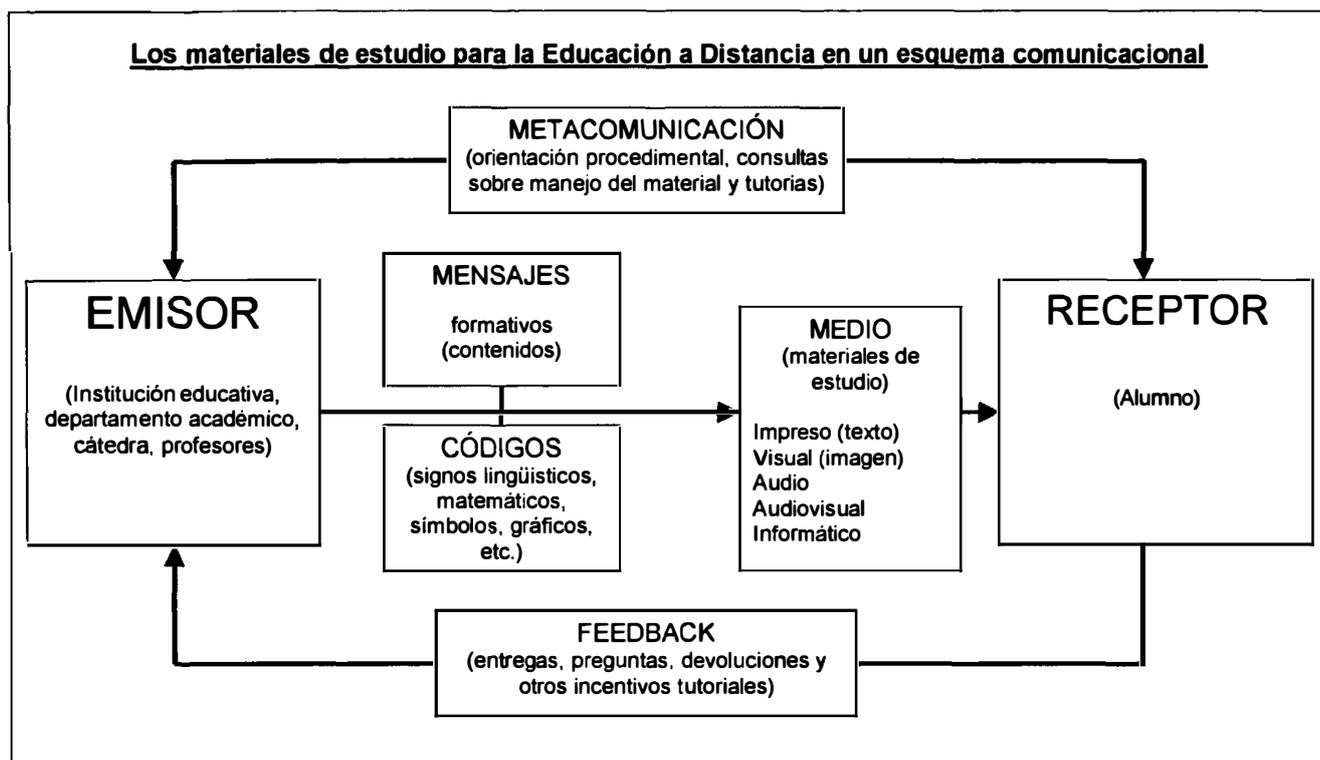
El vínculo profesor-alumno aparece entonces mediatizado, es decir, que la relación cara a cara es reemplazada por un flujo comunicacional basado en medios que transportan los mensajes en uno y otro sentido para permitir un “diálogo didáctico” que haga factible el proceso educativo.

Es por eso que, amén de tales medios, tienen substancial importancia para el método tanto la planificación pedagógica como la elaboración de materiales y la labor tutorial.

La planificación especifica los objetivos generales y parciales y orienta la estructuración tanto de los materiales como de los ejercicios de aplicación y las evaluaciones en función de que el estudiante logre alcanzarlos en tiempo y forma razonables.

Materiales

Como se ha visto, es constitutiva de esta modalidad la mediatización de la relación entre la organización educativa y el alumno.



La interacción es indirecta y no presencial, a través de uno o varios medios en forma simultánea o alternada, de acuerdo con los objetivos y la planificación.

No se trata entonces de la ausencia del docente, sino de su presencia virtual en el más amplio y tradicional sentido de la palabra. Educación a distancia no es sinónimo de estudio libre. Muy por el contrario, se trata de un método de formación constantemente orientado, en parte por las pautas y consignas del material, en parte por la acción singular y personalizada de los tutores. En la educación a distancia el estudiante no está solo. Está siempre acompañado y guiado por el sistema.

De allí la particular importancia que para esta modalidad pedagógica tienen los materiales a través de los cuales el alumno toma contacto con los contenidos, ya que éstos constituyen una parte fundamental del "diálogo didáctico" mediatizado que tiene lugar entre docentes y alumnos.

Sean textos, imágenes o sonidos, presentados como impresos, en casetes, soportes informáticos móviles o páginas Web, los materiales conforman un instrumento pedagógico irremplazable. Responden como tales a los objetivos institucionales, departamentales y de cada materia y a su pertinente planificación.

Diferentes estudios coinciden en reclamar para tales materiales sentido funcional en orden a los propósitos pedagógicos perseguidos, coherencia interna y capacidad de integración con otros componentes del sistema y carácter significativo para el estudiante, que facilite la incorporación de los nuevos conocimientos en un sistema conceptual reconocible.

En pocas palabras, puede señalarse que en la práctica los materiales para la educación a distancia son portadores de contenidos en dos categorías. Una de ellas corresponde a los contenidos conceptuales, generalmente textos o documentos de elaboración propia por parte de contentistas especializados del cuerpo docente o contratados al efecto, o antologías de diversos autores recomendados o sugeridos. La otra categoría de contenidos es la de los procedimentales, los que señalan qué hacer, cuándo y cómo hacerlo para un mejor aprovechamiento instruccional. Son propuestas para la acción y constituyen elementos de alto valor pedagógico en la modalidad no presencial, dado que reemplazan en gran medida la ausencia del docente en relación cara a cara con el aprendiz.

En su visualización desde un enfoque comunicacional clásico, los materiales para

la educación a distancia son el “medio” por el cual los “mensajes” didácticos que un “emisor” educativo construye a través de “códigos” comunes llegan al alumno “receptor” para promover la interacción formativa.

El alumno a su vez deberá, porque el sistema mismo lo prevé, realimentar el proceso mediante el *feedback* que significan las entregas, preguntas, devoluciones y otros mecanismos de seguimiento, al tiempo que mantendrá con sus tutores una constante “metacomunicación” vinculada a las características técnicas y formales del vínculo.

Especialmente diseñados para organizar el aprendizaje y facilitar el estudio, los materiales para educación a distancia tienen por objeto generar las condiciones para que el estudiante pueda construir sus conocimientos, autoevaluarse y ser evaluado y orientado por el tutor.

Tutorías

El lugar de la tutoría en el sistema educativo a distancia puede ser analizado desde distintas perspectivas, pero siempre tendrá un *status* fundamental en su funcionamiento.

Junto con los materiales, la tutoría constituye el núcleo operacional del diálogo didáctico mediatizado que caracteriza a esta metodología didáctica.

Más allá de los debates etimológicos y semánticos que ponen en duda el adecuado uso del vocablo “tutor” y proponen sustitutos tales como asesor, orientador, mentor, guía o facilitador, entre otros, la referencia a la “tutoría” ha sido histórica y generalmente aceptada para la denominación de la tarea de quien interactúa con el alumno a distancia respecto de los contenidos y procesos de aprendizaje.

Ezequiel Ander-Egg, en su diccionario de pedagogía, ha definido a la tutoría “en el campo de la educación” como “la acción de ayudar, guiar, aconsejar y orientar a los alumnos por parte de un profesor”.

“El asesor a distancia –afirma coincidentemente Galindo Rodríguez– es un profesor designado por la institución que imparte la educación, encargado de orientar, motivar o guiar al estudiante en aspectos propios de la disciplina que se está estudiando o en temas relacionados con el cómo estudiar o cómo

aprovechar mejor los materiales que se le proporcionan”.

Lugo y Schulman, por su parte, hablan del tutor como un “animador y vehiculizador del aprendizaje autónomo que realizan los estudiantes”.

Paradójicamente ha sido más fácil para los expertos arribar a consenso respecto de las características y funciones atinentes a quien interacciona con los estudiantes a distancia en relación con sus procesos de adquisición de conocimientos que lograr acuerdo sobre su denominación.

De cualquier modo, como se dijo, la función tutorial es uno de los pilares sobre los que se consolida la educación a distancia.

Se denomina de este modo a la relación orientadora de uno o varios docentes respecto de cada alumno en orden a la comprensión de los contenidos, la interpretación de las consignas operacionales, el momento y la forma adecuados para la realización de trabajos, ejercicios o autoevaluaciones, y en general para la aclaración puntual y personalizada de cualquier tipo de duda.

En algunos sistemas la gestión de tutorías tiene determinadas instancias obligatorias e ineludibles, inclusive presenciales y/o grupales. En otras administraciones, se limita al contacto mediatizado, que transita todo tipo de comunicaciones (correo postal, teléfono y fax, *e-mail*, etcétera) y en muchas oportunidades adopta una combinación de ambas variantes.

Así los modelos tutoriales varían entonces, de acuerdo a la organización y planificación de cada institución, entre individuales o colectivos, presenciales o a distancia y obligatorios u optativos, y se presentan fácticamente según distintas combinaciones entre tales variables.

En todos los casos los docentes tutores no solamente son especialistas en el área de conocimiento motivo de estudio, sino que también deben estar adecuadamente capacitados para el ejercicio de esa importante y particular función, conociendo las características de la educación a distancia, de los materiales utilizados y de la psicología del estudiante en tal situación.

Una perspectiva analítica sobre el particular nos presenta a las tutorías, junto con los materiales y la planificación, constituyendo un triángulo virtuoso de interacción constante, ya que la planificación origina y

da pautas tanto a los materiales como a las tutorías. Estas últimas se relacionan íntimamente con los contenidos y propuestas que transmiten los materiales y vuelcan su experiencia a los fines de la autoevaluación del sistema en pos de ajustes en la planificación.

Los materiales están orientados por la planificación y tratados por las tutorías.

La función del tutor es la de un acompañante que no enseña ni transmite contenidos conceptuales (responsabilidad de los planificadores y contenidistas en la elaboración de los materiales), sino que contribuye a la autogestión de aprendizaje que desarrolla el alumno, mediante una crítica constructiva orientadora que se revela constantemente superadora, motor de una espiral ascendente en la construcción del conocimiento del estudiante.

Bibliografía y bibliotecas

Como hemos visto, la educación a distancia, no presencial o de reducida presencialidad debe brindar la mayor cantidad posible de contenidos a través de los materiales cuya provisión sistematiza, para llenar los vacíos que presupone la ausencia áulica.

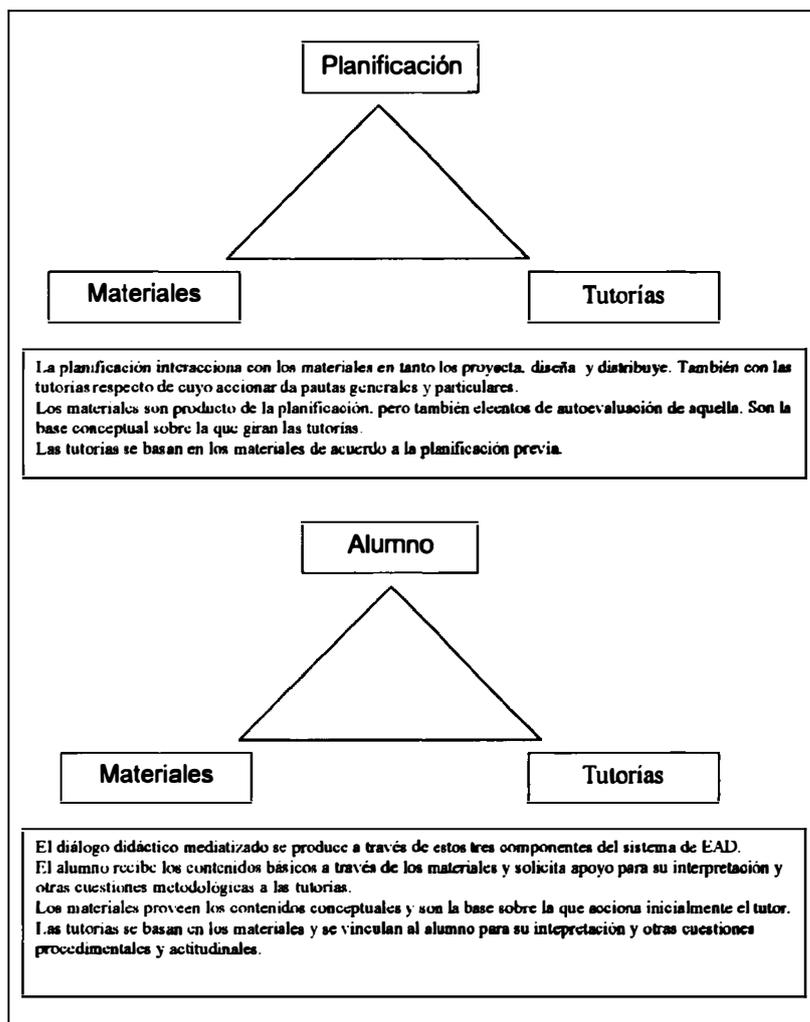
Sin embargo el método no puede abarcar todos los contenidos conceptuales a través de materiales de factoría propia.

Los proyectos a distancia ofrecen guías y materiales que indican procedimientos y promueven actitudes, al tiempo que suman algunos contenidos temáticos que, tal como sucede con la presencia del docente en el aula, no agota los requerimientos de información.

En todos los casos, el profesor deberá derivar al educando hacia la lectura de bibliografía complementaria, hecho que constituye un desafío adicional para las instituciones oferentes de sistemas de educación a distancia.

Por un lado, puede la organización disponer de la provisión de bibliografía existente en el mercado, adquirida por la institución educativa e incorporada a los costos operativos.

En otro caso, puede derivar a la adquisición por parte del alumno de cierto material en librerías, opción que se presupondría limitada a los lugares en donde el mercado ofreciese tal bibliografía.



Fuere del modo que fuere, cualquier proyecto serio de educación, incluidos por supuesto los que utilicen la modalidad a distancia, no puede obviar la utilización de bibliografía por parte del estudiante. En algunos casos resulta incluíble la lectura de autores expertos en sus versiones originales. Siempre es necesaria la formación actitudinal en orden al manejo de fuentes bibliográficas y documentales, la investigación y otras habilidades convergentes.

En este punto se pueden enfrentar entonces la necesaria facilitación que implica la capacitación no presencial con la ineludible concurrencia a fuentes bibliográficas y la imposibilidad práctica de dotar a los materiales didácticos de todos los contenidos necesarios para la completitud del aprendizaje.

Ello en un contexto pedagógico que tiene como presupuesto la lejanía física del alumno no solamente respecto de los docentes, sino de los centros administrativos y de información, e incluso de las grandes urbes,

con todo lo que implican en cuanto a facilidades de acceso a los libros.

La relación entre los materiales, los contenidos y el carácter propio o externo de la factoría bibliográfica ofrece por lo tanto distintas características.

Los materiales pueden abarcar todos los contenidos temáticos del curso o la materia y en este caso basarse en documentos de total elaboración propia, tener estas mismas características, pero con apoyo en gran medida en citas, fragmentos y transcripciones de otros autores, alternar entre un amplio desarrollo propio de contenidos y la derivación a bibliografía obligatoria externa (provista o no por el sistema) u ofrecer una limitada cantidad de contenidos conceptuales remitiendo en gran medida a uno o varios libros de otros autores que desarrollan la totalidad de los temas curriculares (de factoría externa provista o no por el sistema).

El hecho de que algunos mecanismos deriven a bibliografía obligatoria externa presupone un deber por parte del oferente educativo respecto de las posibilidades de acceso que el estudiante tenga a la misma.

Es por eso que, de no ser provistos en el paquete de materiales para cada alumno, los libros deberían estar necesariamente integrados en bibliotecas accesibles para los estudiantes.

Más aún, si se considera que, amén de lo referente a la bibliografía obligatoria, predominantemente vinculada a los contenidos conceptuales curriculares, la didáctica reclama la participación de bibliografía opcional, complementaria, general, contextual o de referencia, surge como ineludible la necesidad de dotar a los proyectos de educación a distancia de servicios de biblioteca.

Según las características de cada propuesta educativa, podrán adoptarse distintas modalidades para la instalación y funcionamiento de las mismas.

Así, por ejemplo, en los casos de aquellas instituciones que tienen montadas redes de sedes regionales, pueden instalarse bibliotecas en cada una de ellas o estructurar su funcionamiento como bocas de atención, expendio y gestión respecto de una biblioteca central. En este sentido también pueden canalizarse diligencias mediante espacios físicos de organizaciones mayores en las

que estuviese encuadrado el proyecto (estados, empresas, etcétera).

También puede funcionar una biblioteca de gestión postal, que remita por esa vía los libros a los alumnos que lo requirieren. De este modo, un centro único de administración puede recibir y satisfacer requerimientos de alumnos, cuya inscripción en el sistema sería el primer mecanismo de control. Por supuesto que este método reclama otro tipo de verificaciones particulares y específicas a implementar de acuerdo con los bibliotecarios.

La posibilidad de digitalizar los libros, teniendo en consideración su especificidad y límite cuantitativo, permitiría la generación de una biblioteca con soporte informático en disquetes o CDs, con la consiguiente facilidad para el tránsito y la transferencia de sus contenidos, tanto mediante la remisión de tales soportes como a través del envío de archivos adjuntos vía *e-mail*, en los casos en que los alumnos dispongan del acceso a esas tecnologías.

Finalmente, las bases de datos requeridas para la propuesta precedente también pueden ser aprovechadas por aquellas instituciones que dispongan de plataformas Web, de modo que puedan instalar una biblioteca digital *on-line* que contenga la bibliografía de mayor peso de acuerdo con su propuesta educativa y esté disponible a través de Internet. ☐

Bibliografía

- AREA MOREIRA, M. *Orientaciones para la elaboración de módulos y materiales electrónicos para la educación de adultos*. Universidad de La Laguna. <http://www.educa.reana.es/redveda/profesor/biblot/doc/modulo11b.htm> [en línea]. [Consulta: 07-03-01].
- GARCÍA ARETIO, L. Hacia una definición de Educación a Distancia. *Boletín informativo AIESAD*, año 4, número 18, 1987.
- LINEAMIENTOS de política en educación a distancia. Programas y Proyectos. Documento elaborado por representantes de universidades nacionales. *Revista Rueda*, año 1, número 1, 1992.
- LUGO, M. T. Y SCHULMAN, D. *Capacitación a Distancia: Acercar la lejanía*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata, 1999.
- PADULA PERKINS, J. Función de los materiales en la educación a distancia [en línea]. *Revista Bitácora*. 13 de septiembre de 2001. <http://www.contenidos.com/bitacora/opinion.php3?hoy=2001-09-13>. [Consulta: 20-09-01].
- PERRATON, H. *Estructuras administrativas para la educación a distancia*. *Commonwealt Secretariat y Commonwealth of Learning*. Reproducción y traducción autorizada al Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), 1995.